DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 3,706] *Buenos-Aires, Sábado* 13 *de Enero de* 1844. **[Precio 6** *rs.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Sesion del 15 de Diciembre de 1843.

(Continuacion del dicurso del Sr. Garrigós.)

Pero, desde luego, tenga este entendido que si ellas fuesen tales, cuales él las ha concebido, habrian hecho resonar un grito general de indignacion en el nuevo Mundo; y una resistencia uniforme y simultánea se habria opuesto en todo el Continente Americano, á un ataque tan injusto á los derechos de la soberanía nacional de las secciones de América.

Tal ofensa habria acelerado esa liga compacta que tanto nos interesa, y que no está distante el momento de realizarse. Esa asociacion de todo el nuevo mundo dará la respetabilidad debida á la Gran Nacion Americana.

Cuando el viejo mundo se aperciba de que el vejámen inferido á uno de los Estados Americanos, hiere á todo el Continente; y simultáneamente harán todos causa comun con la Autoridad injustamente agraviada, no se verá con tanta repeticion ajada la dignidad de estos paises, por insolentes y atrevidos subalternos de las Naciones de Europa. Sus Gobiernos serian mas severos en castigar sus desmanes; y el interes de no alterar á la vez sus relaciones con todo el Continente, seria un antemural que opusiese la América al abuso de la fuerza marítima.

Pero, Sres., si los conceptos vertidos por el Comodoro Purvis, que he referido literalmente fuesen exactos, el Representante de la Gran Bretaña, cerca de la República Argentina, no habria reconocido el bloqueo de nuestra Escuadra en el puerto de Montevideo, como lo reconoció; ni los agentes de S. M. B. en Tejas se hubieran prestado obsecuentes al bloqueo de Méjico; ni el Ministro Británico en el Perú hubiera reconocido el que estableció últimamente la Escuadra de Chile en aquellos puertos. Mas no, SS., ni en la reciente guerra de esos dos Estados Americanos, ni en la de la Independencia, se ha negado jamás la Inglaterra á reconocer los bloqueos de las Escuadras nacionales, asi en Chile, como en el Perú, siendo tambien de observarse que el Lord Cockrane, Almirante de nuestra Escuadra, era un valiente ingles, que quiso tener la gloria de combatir por la libertad americana.

Es visto, pues, que no existe, sino en la mente extraviada del Comodoro Purvis, esa injuriosa ofensa á la América, que atribuye á su Gobierno; que ha dado una interpretacion siniestra y absurda á sus instrucciones, como he de demostrarlo; y que ningun precedente pueda citarse, que conduzca á fundar la idea de que la Inglaterra desconoce nuestros legítimos derechos.

Y qué ¿ha creido el Comodoro Purvis que es nominal la Soberanía de estos Estados?

¿Pues qué, la libertad e Independencia que hemos conquistado á costa de tanta sangre, no nos coloca al nivel de las Naciones que solemente la han reconocido, celebrando con nosotros tratados, que hemos cumplido por nuestra parte con exactitud, y que el Comodoro Purvis ha violado pérfidamente?

Pero, SS., á esta violacion se han agregado aun los mas torpes y groseros insultos.

Ha tenido la audacia de estampar bajo de su firma en su correspondencia con el Exmo Sr. Presidente Oribe, General del Ejército libertador, *que estos paises eran berberiscos.*

El Comodoro Purvis jamás habia conocido esta parte del nuevo mundo. Ni posee de estos Paises, que él llama berberiscos, mas ideas que las que le han sugerido el Cónsul Dale, activo corifeo de la faccion rebelde, un pirata ingles, *fallido en otro tiempo en esta plaza*, y otros de sus compatriotas, señalados agentes de la anarquía que han hecho obrar al Comodoro Purvis en el sentido de sus viles pasiones é intereses.

Por otra parte ese iluso marino solo ha estado en contacto con el bandido Rivera, sus degradados satélites, y un pequeño y miserable círculo de salvajes unitarios.

Y es segun este tipo horrible de traicion y de crímenes, de barbárie, corrupcion, y ferocidad, que ha juzgado á todos los Argentinos, cuya ilustracion, patriotismo y cultura han obtenido un lugar distinguido en los recuerdos publicados por viageros imparciales que han visitado las riberas del Plata, é interior de la República.

Mucha imprevision é insensatez es necesaria para nivelar la gran mayoría de la Confederacion, modelo del patriotismo ilustrado y de virtudes, con los villanos pérfidos salvajes unitarios, arrojados del seno de la República, por sus traiciones y sus crímenes.

Tal es la ceguedad del Comodoro, que ninguna distincion hace entre los fieles Patriotas, que defienden con brio la noble causa de la libertad, y los seres abyectos que se humillan con ignominia al extrangero, á mendigar apoyo extraño para conservar la rebelion.

Tan berberiscos son para el Comodoro Purvis los Pueblos de la República, que se hallan en perfecta paz, regidos por autoridades legalmente constituidas, y bajo la égida de las Leyes, como el que tiene á su vista, en que domina el terror, bajo el dominio de la usurpacion; en que el tirano Rivera deshizo con un golpe de sable las Cámaras, arrogándose todos los poderes; y en el que lucha la poblacion extrangera, en proteccion del Gobierno intruso, contra el Ejército libertador y contra las masas del Estado Oriental, que combaten en las filas del Presidente legal, para restaurar la legítima autoridad.

Como el Comodoro Purvis ha hecho causa comun con los facciosos, nada le detiene en sus avances.

Escudado con la invencion de que estos paises son berberiscos, ha atropellado nuestros sagrados derechos, despreciando las leyes internacionales, y los preceptos que impone la justicia y la neutralidad, que su Gobierno se ha propuesto observar en la guerra que sostiene la República contra el rebelde Rivera.

¡Triste fatalidad la del nuevo mundo, que arriben á sus playas hombres tan excéntricos é insensatos, como atrevidos!

Entre tanto, lo que mas indigna es, que el Comodoro Purvis, al mismo tiempo que clasifica estos Paises de beberiscos, increpa á todos los Estados de América, por sus frecuentes guerras civiles.

Cabalmente se prevalo de este tópico, para conculcar los derechos de nuestra soberanía, el mismo que asociado á otros inicuos extrangeros sostiene al usurpador Rivera en la sangrienta lucha á que ha provocado á la República ese bandido, agrediéndola con insólita ferocidad.

Sí, Señores, ese cruel reproche de las guerras civiles se hace á los Estados de América por el que las fomenta en nosotros; y les dirige este punzante insulto un extrangero, cuando la historia de toda la revolucion demuestra, que en todas partes donde ha ardido la guerra civil, allí se hallaba la mano del extrangero con la tea encendida para inflamarla; y cuando, en fin, su prolongacion es siempre emanada de la cooperacion que presta el extrangero á los caudillos de la anarquía.

Hice antes la observacion de que el Lord Cockrane y el Señor Norton eran naturales de Inglaterra, porque el Comodoro Purvis, entre sus fútiles y ridículos pretextos para impedir obrar á nuestra Escuadra, hacía valer el de que al General Brown lo reputaba súbdito ingles, y no reconocia en él la autoridad de Almirante que le ha conferido el Gobierno de la República Argentina.

¿Y quién ha autorizado al Comodoro Purvis para privar á los oriundos de Inglaterra de prestar sus servicios á otros Estados?

Sabido es, que á mas del Lord Cockrane, el General Miller, los Coroneles Brun, O'Brien y otros varios ingleses servian en el Perú en la guerra de la Independencia, tanto en las Escuadras como en los Ejércitos.

En nuestros dias, el célebre Lord Byron ha prestado servicios distinguidos en la Grecia, á la causa de la libertad.

En España, en Portugal y en diversas partes han servido tambien en distintas épocas, y recientemente, Oficiales Ingles, sin que jamás haya habido el menor reclamo de la Inglaterra, ni se haya desconocido alguna vez la representacion de estos Gefes, por las Autoridades británicas, ni sus Agentes.

Solo al impávido Comodoro Purvis, cuya obduracion iguala á su atrevimiento, estaba reservado proceder tan extraño.

En la correspondencia precitada hizo una mencion inoportuna este marino, transformado en moderno diplomático, (aunque sin mision para ello) de la vetusta, é inusitada *ley de la tierra*—que ha sacado el Comodoro del olvido en que yacia.

Esta ley que constituye al que nació ingles, en la obligacion de obedecer, en casos de güerra, al llamado de su Patria, no puede entenderse con los que han adoptado otra, en que despues de una existencia de treinta, ó mas años, han rendido remarcables servicios, y obtenido los cargos mas elevados.

Ni podria tener aplicacion propia en el presente caso, estando en paz la Inglaterra con la República. Ni es el Comodoro Purvis á quien incumbe hacer gestiones de esta naturaleza, sino al Ministro Británico, cuyas atribuciones se ha apropiado ese insubordinado marino.

Es el colmo de la iniquidad, que apartándose de la órbita de sus peculiares deberes, promueva reclamos infundados, y haga al Almirante de la Escuadra Argentina conminaciones imperantes, como si las dirigiese á algun marinero de su buque, no dándole el título de su empleo, sino dirigiéndose á él como á un simple particular.

Bajo de este carácter fué que intimó al Señor General Brown, Gefe de nuestras fuerzas navales—"Que no toleraria ningun acto hostil "sobre la Ciudad de Montevideo, por el que se "se infiriese perjuicio á los súbditos británicos "y que cualquier buque de guerra el mando "de algun natural de Inglatera sería tratado "como pirata."

Aquí el Comodoro Purvis con solo la autoridad que le dán los cañones de su fragata, se entromete á decidir cuestiones de alta política y de la mas grave trascendencia.

No solo niega á la República el indispensable derecho que le asiste de hacer la guerra al vándalo Rivera, como un enemigo limítrofe invasor de su territorio y perjudicial á su seguridad y bien estar sino priva al General Brown y demas naturales de Inglaterra que se hallan á sus órdenes, de la libertad que tienen de prestar sus servicios á la Confederacion Argentina, ó cualquier otro estado; y les despoja ademas por su solo querer de las graduaciones con que han sido premiados sus servicios, y de la nacionalidad que han adquirido en el pais con arreglo á sus leyes.

No puede verse sin exaltacion á este marino constituirse por sí mismo de árbitro absoluto de negocios inconexos con las funciones de su empleo.

Y es tanto mas vituperable, cuanto que obra en oposicion á la marcha del Ministro del Gobierno Británico cerca de la Confederacion Argentina.

El ha respetado debidamente los derechos de nuestra soberanía: no ha resistido las justas medidas que ha exigido la guerra sobre la plaza de Montevideo: reconoció el bloqueo de aquel puerto, tal cual fué notificado por nuestro Almirante, y jamás ha hecho reclamacion alguna respecto de los naturales Británicos, que espontáneamente se han prestado á servir en nuestros Ejércitos ó Escuadras.

En esto el Sr. Mandeville ha obrado en conformidad á los Ministros, Agentes y Gefes de la marina inglesa, que en parte alguna del mundo han tenido una pretension tan descabellada como la del Comodoro Purvis.

Sobre este punto me he detenido ya lo suficiente, y he probado de un modo incontestable la sin-razon de ese aturdido marino, en pretender despojar á los naturales de Inglaterra, de los empleos que obtienen, de la inoportunidad con que ha hecho mérito de *la ley de la tierra*; y de su incompetencia para deducir reclamos á cerca de ella.

(Continuará el mismo Sr. Diputado.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Capitan interino del Puerto

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1843—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independ.
y 14 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta de las entradas y salidas en el presente mes de la fecha—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.—

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que en el presente mes de Diciembre han entrado mil doscientas treinta y una personas, y han salido doscientas treinta y cinco—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr.—

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Capitan interino del Puerto.

Buenos Aires Enero 1.° de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Indep.,
y 15 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta del número de pasageros que han entrado y salido en este Puerto en todo el año de 1843, que acaba de concluir—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.—

El infrascrito tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. haber entrado en todo el año de 1843 que acaba de concluir, ocho mil treinta pasageros, y salido dos mil seiscientos cincuenta y tres—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr.—

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Capitan interino del Puerto

Buenos Aires, Enero 1.° de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independ.,
y 15 de la Confederacion Argentina —

Dá cuenta del número de buques del Cabotage que se han despachado en todo el año de 1843, para diferentes puntos de los rios del interior—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.—

El infrascrito tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., que en todo el año de 1843, que acaba de concluir, se han despachado para diferentes puntos de los rios del interior dos mil sesenta buques de Cabotaje de esta Matricula—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr.—

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Capitan interino del Puerto

Buenos Aires, Enero 1.° de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independ.,
y 15 de la Confederacion Argentina—

Incluye una relacion de los buques de ultramar Argentinos y Extrangeros que han entrado y salido en este Puerto en todo el año de 1843, que ha concluido—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capttan General de la Provinçia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr.—

El infrascrito tiene el honor de incluir á V. E. una relacion de los buques de ultramar, Argentinos y Extrangeros, que han entrado y salido en este Puerto, en todo el año de 1843 que acaba de concluir—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Relacion de los buques de ultramar que han entrado y salido en este Puerto en todo el año de 1843, que acaba de concluir—

Entradas.

Argentinos	19	Dinamarqueses	34
Ingleses	126	Prusianos	14
Franceses	54	Bremenses	10
Americanos	80	Rusos	2
Españoles	54	Holandeses	3
Brasileros	99	Belgas	5
Sardos	105	Noruegos	2
Portugueses	7	Oldemburgueses	18
Hamburgueses	22		
Suecos	13	Total	667

Salidas.

Argentinos	29	Bremenses	10
Ingleses	95	Rusos	3
Franceses	51	Noruegos	3
Americanos	74	Austriacos	4
Españoles	44	Belgas	3
Sardos	78	Holandeses	1
Brasileros	94	Luqueses	27
Hamburgueses	18	Lubek	1
Dinamarqueses	29	Oldemburgues	1
Suecos	14		
Prusianos	9	Total	586

Buenos Aires Enero 1.° de 1844.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Juez de Paz Sargento Mayor en comisi'n por S. E.—

Moron de la Concepcion, Dbre. 27 de 1843.
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independ.,
y 14 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Presidente de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres.

El infrascrito en consecuencia de la nota de Vd. fecha 27 de Octubre, procedió á la venta de los animales vacunos que habian donado los vecinos de este partido á beneficio de las pobres enfermas de ese hospital, los que co.

mo animales medianos y delgados se han vendido á 30 pesos cada uno y las 14 ovejas y carneros á dos pesos cada una, que han producido 718 pesos, los mismos que el infraescrito remite á disposicion de Vd., dignándose acusarle recibo de la entrega.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Tomas F. de Cieza.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1843 —— Año 34 de la Libertad, 28 de la Independ. y 14 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Juez de Paz del Partido de Moron.

La Comision ha recibido hoy y puesto en la caja hospitalaria los 718 pesos moneda corriente producto de la venta que su bondad se dignó efectuar de los animales donados por su virtuoso vencindario para el sosten de este hospital.

La Comision tributa á Vd. las mas expresivas gracias, suplicándole que en su nombre las manifieste á su virtuoso vecindario.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Juan Carlos Rosados—Remigio G. Moreno—Antonio Pairó.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Comisario de la Seccion tercera——

Buenos Aires Neviembre 21 de 1843— Año 34 de la Libertad, 28 de la Indep y 14 de la Confederacion Argentina.

A los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

El infraescrito tiene el honor de dirigirse á los Sres de la Comision adjuntando la cantidad de 25 pesos que D. José Pintos ha abonado á D. Pedro Sontag por perjuicios originados, el cual los dona á beneficio de los enfermos de ese establecimiento; y el infraescrito espera se sirvan dar publicidad á esta nota para satisfaccion del donante.

Dios guarde á Vdes. muchos años.

Estevan Ojeda.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

La Comision Administradora del Hospital Geral. de Hombres——

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1843—— Año 34 de la Libertad, 28 de la Independ., y 14 de la ConfederacionntinaArgentina—

Al Sr. Comisario de la Seccion tercera D. Estevan Ojeda.

La Comision Administradora que subscribe tiene el honor de dirigirse al Sr. Comisario avisándole, haber recibido su apreciable nota fecha 21 de Noviembre pasado y la cantidad de 25 pesos que D. Pedro Sontag dona á beneficio de este establecimiento de caridad cuya cantidad le ha abonado D. José Pintos, por perjuicios originados á dicho señor.

La Comision poseida del mas vivo reconocimiento tiene el grato placer de tributar á su nombre y el de los pobres enfermos al Sr. donante las mas expresivas gracias é igualmente al Sr. Comisario por la parte que ha tenido en cooperar con sus interesantes oficios á tan noble objeto, quedando asimismo en dar oportunamente la correspondiente publicidad para satisfaccion del donante.

Dios guarde á Vd. muchos años—

Justo Garcia Valdez.—Marcelino Gonzalez.—Manuel de Murrieta–Francisco del Sár. Lázaro Elortondo.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

INGLATERRA.

Paris, 17 de Octubre.

El paquete ingles *Acheron*, que salió de Malta el 1.° de Octubre y entró en Marsella el 5, ha traido la noticia de la ratificacion del tratado de Nankin por el Emperador de la China, siendo portador de las ratificaciones el ya muy conocido coronel Malcolm. Al tratado va unido un nuevo arancel por el cual se fijan reglas muy favorables á la admision de los principales artículos del comercio ingles. Este arancel, segun anuncia un manifiesto del comisario chino Keyng, se aplicará al comercio de la China con todas las otras naciones lo mismo que al comercio con la Inglaterra.

Los chinos se hallan animados de las mejores disposiciones con respecto á los ingleses: todos los puntos del tratado se han arreglado de un modo completamente satisfactorio, escepto la cuestion del opio, cuya solucion ha quedado aplazada para mas adelante. Los artículos citados en la tarifa son poco numerosos, y el derecho mas elevado es el de 10 por 100. En cuanto á los que no se mencionan en la tarifa solo se impondrá el derecho de un 5 por 100 *ad valorem*.

Se ha publicado tambien un reglamento general de policia concerniente á los comerciantes ingleses en los cinco puertos de Canton, de Amoy, Ju–Chow, Ning–Po y relativos á los pilotos, á los empleados en la aduana, á los capitanes de barco, á los contratos entre los comerciantes chinos é ingleses, á los derechos de tonelada, á los de importacion y esportacion, á la visita de los géneros en la aduana, al modo de cobrar los derechos, á los pesos y medidas, al trasbordo de los géneros, á los agentes consulares, á las contestaciones que se susciten entre los súbditos ingleses y los chinos, al derecho concedido por el gobierno ingles de mantener cruceros en los puertos, y á las garantías de que deben disfrutar los navios mercantes ingleses.

En una circular de las autoridades inglesas, se anuncia al propio tiempo que el nuevo sistema mercantil empezará á regir en Canton el dia 1.° del séptimo mes del presente año chino (27 de Julio de 1843), y que desde dicho dia cesan en Canton el monopolio de los comerciantes hongos y el pago de los antiguos derechos. Los cuatro puertos restantes no pueden declararse abiertos al comercio hasta que se reciba un edicto imparcial del gabinete de Pekin, cuyo edicto se aguarda llegue á Canton en los primeros dias de Setiembre, el cual se hará saber inmediatamente al público. Entre tanto se adoptarán medidas para el nombramiento de los oficiales consulares en los puertos de que se trata, y en su consecuencia los comerciantes pueden hacer sus disposiciones.

—El *Sun* dice que se ha sometido al exámen de los principales consejeros de la corona la conducta del navío frances con la reina Pomaré soberana de las islas de Sandwich. Añade que le han asegurado que el gobierno inglés ha hecho las mas vivas reclamaciones al gobierno frances sobre haberse apoderado el espresado buque de las islas de Taiti, y probablemente la reina Pomaré volverá á ejercer libremente su soberanía.

La cesion de las islas de Taiti fué hecha por la reina Pomaré á la nacion francesa cuando ejercia plenamente su autoridad y confirmada por un tratado; y no creemos probable que el gobierno frances acceda á las pretensiones de la Inglaterra, si tiene algunas, y las noticias del *Sun* son algo mas que la espresion de sus deseos.

—Las noticias de Constantinopla del 17 de Setiembre, confirman en un todo la satisfaccion obtenida por el representante de la Francia, con motivo del insulto hecho al pabellon de esta potencia en Jerusalen. Un carta de aquella capital, presenta sin embargo el resultado de esta cuestion como poco lisongero para el gabinete de las Tullerias, como podrá juzgarse por el siguiente párrafo:

Constantinopla 17.

"Mr. de Bourqueney, ministro de Francia, ha presentado una nota á la Puerta relativamente al insulto hecho al pabellon frances en Jerusalen y dicese que ha obtenido satisfaccion. Pero si esta satisfaccion es tal como se cuenta, deberá confesarse que es en verdad una satisfaccion burlesca. Parece en efecto, segun se refiere, que el pabellon frances debe ser enarbolado en Beyrouth saludándole con 21 cañonazos. Vaya una satisfaccion!"

—Despachos dirigidos al gobierno frances por el mariscal Bugeaud, gobernador general de la Colonia, hacen entrever próximas ventajas para las armas francesas en la campaña del otoño, que ha dado ya principio vigorosamente y que se prolongará hasta Diciembre con el objeto de destruir los mas lejanos atrincheramientos de Abd–el–Kader.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 11.
3.ª PUBLICACION.

D. Bartolomé Rovalinto	Rio Janeiro
José Sancho (Presvitero)	Colonia
Manuel Paz	Salta
Tomas Martinez	Busco
Juan de la Cruz Pavon con tropa de carretas, despachada por D J. Galarraga	Mendoza
Julian Aberastain y un peon	idem
Graciana Gaurregui	Colonia
Martin Irigoyen	idem
Isidoro Malnstro	Rio Janeiro
Ana Tucker	Liverpool

DIA 12.
2.ª PUBLICACONI

D. Angel Noriega, Toribio Maidana con tropas de carretas despachadas por D. José Maria de Agote	Córdoba
Juan Arriet	Colonia
Pedro Haizarnena	idem
Santos Irusta con tropa de arria despachada por D. Climaco Daract	Mendoza
José P. Tisher	Rio Janeiro
Anacleto Granajos con tropa de arria despachada por D. Martin Pose	Tucuman
Juan Pablo Grané su esposa, 2 hermanas	San Salvador
José M Arguren	Mercedes

DIA 18.
1.ª PUBLICACION.

D. Marcos Patiño y un hijo	Córdoba
Meliton Casas y un peon	idem
Carolina Delaplace	Mercedes
Marcos L. Costa	Busco
José G. Garcia Zúñiga (presvitero)	Rio Janeiro

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

SALIDAS DE HOY.

Bergantin Ingles "Argestes" para Valparaiso
Bergantin Español "Eduviges" para Cádiz.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 12.

Balandra Nacional "Santa Rita," patron Juan B. Taliafierro, de Santa–Fé; al patron cargada.

Bote Nacional "Americano," patron Pedro Trabero, de San Pedro; al patron, cargado de aves.

Goleta Nacional "Josefina," patron Cutardo Ravena, de Santa–Fé; al patron, cargada.

Lanchon Nacional "Velas Blancas," patron Lucas Antonio, de Gualeguaychú; al patron, cargado.

DIA 13.

Ballenera Nacional "Tres Amigos" patron Gerónimo Galeano, de Santa–Fé; al patron, con sandias.

Lanchon Nacional "Telésfora" patron Jacinto Aicarde, de Gualeguay, al patron; cargado

Balandra Nacional "Angelita" patron Pedro Lopez, de las Higueritas; á Mañay, cargada.

Pailebot Nacional "Mariana" patron Juan B. Scott, del Buseo; á E. Freyer, en lastre.

Balandra Nacional "Antonia" patron Antonio J. Ferreira, de Gualeguaichú; al patron, cargada.

Buques que llevan Balija.

Para Liverpool—Bergantin Ingles "Bella Porteña" el 14 á la 1.

Para Marsella y Génova—-Bergantin Sardo "Universo" el 17 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Havre,

La muy velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre, Barca Francesa—

"Alpca"

Saldrá para dicho destino en la mayor brevedad, teniendo gran par' de su cargamento contratado sus alojamientos para pasageros son de los mejor s, y se les asegura un buen trato. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad pueden ocurrir para tratar de flete ó pasage á sus consignatarios—

Hermann, Dufourq y Ca.,
e13—s Piedad núm. 121.

PARA
El Havre de Gracia.

La muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre, Fragata Francesa—

Paquebot Bordelais No. 2,

(de 233 toneladas)

Su capitan D. José C. Martres.

Tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y será despachada con mucha brevedad. Admite aun alguna carga á flete, á precios moderados Tiene excelentes comodidades para pasageros, y el capitan Martres asegura el mejor trato a los Sres. que quieran tomar pasage en su buque.

Para tratar de flete ó pasage, véanse con sus consignatarios los Sr. Saenz de Zumarán y Tresserra, ó con—

CARLOS R. HORNE,
d30—s Corredor marítimo de No. Paz 51.

For freight or charter

To any port of the world where HER FLAG is admitted.

The fast sailing newly coppered and copper fastened American Ship—

"Cabot"

(Of about 338 tons burthen)

Jhon F. Schander master.

Wil l accept of any charter that may offer on fair terms.

Apply to the Captain or to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.
d28—s 69 Reconquista.

SE FLETA,

Para cualquier parte del Mundo donde se admita la bandera,

La muy velera, forrada y clavada en cobre Fragata Americana—

"Cabot"

(De 338 toneladas.)

Capitan *J. F. Schander.*

Aceptará un flete moderado. Para tratar puede ocurrirse al Capitan Schander, ó á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.
d28—s No. 69 Reconquista.

For Liverpool,

The remarkably fast sailing, A. 1. British built Barque—

"Hibert"

OF 258 TPNS

Capt: Luke Bruce.

Will have quick despatch & con still take part of her cargo on freight. Her accommodations for pasengers are excellent, benig both extensive and comfortable. For freight or passage, apply to the consignees Messrs. Brownell, Stegmann & Ca., or to—

Charles R. Horne,
d28—s Licensed Ship Broker, Paz 51.

For New-York,

The fast sailing, first class, coppered and copperfastened, regular trading American Barque

"Chancellor"

[277 tons per Register.]

Captain Andrew Beauvais.

Has upwards of two thirds of her cargo engaged, and ready to go onboard, and will have quick despatch. Her accommodations for passengers are remarkably good, being fitted up with comfort

For freight of the remainder of her cargo, or for passage, be pleased to apply to the consignee Francis W. Dominick, No. 237 calle del Restaurador, or to—

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker No 51 calle de la Paz.
d9—s

Para Burdeos.

El muy velero, de primer clase, forrado y clavado en cobre, Bergantin Ruso—

"Nadeschada"

—DE 300 TONELADAS—

Su Capitan D. Jacobo Silven.

Tiene casi todo su cargamento contratado y abordo y será despachado dentro de pocos dias, podrá recibir á flete algunos fardos, los que conducirá á un precio moderado Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. H. y G. Dowse, ó con—

Carlos R. Horne.
d27—s Corredor Marítimo, calle de la Paz No. 51.

For London

The first class, coppered & copperfastened and remarkably fast sailing British buel Brig—

"Bonanza"

[176 tons]

Capt. Thomas Selkirk.

Has nearly all her cargo engaged and will have very quick despatch.

For freight of bales or dry hides; or for passage her accommodations being superior, please apply to the consignees Messrs. Dickson & Co. or to—

Charles R. Horne,
d21—s Licensed Ship Broker, Paz 51.

Para Rio Janeiro.

Saldrá dentro de pocos dias el muy velero, forrado y clavado en cobre, Bergantin Portugues

"Viriato"

[De porte de 194 toneladas,]

Capitan—*D. Andres da Costa Vianna.*

Admite carga y pasageros, teniendo para estos las mejores comodidades y se les asegura un excelente trato.

Para el ajuste de flete ó pasage, podrán ocurrir á casa de su consignatario—

José Pereira Carneyro,
d21—8p Calle de Maipú núm. 47.

Para Valparaiso.

La muy velero, forrado y clavado en cobre, A. 1. Bergantin Ingles—

"Vesper"

(De 212 toneladas,)

Su capitan—D. Diego Louttit.

Saldrá para bicho destino á mediados de Enero: admite carga á flete siempre que la que haya merezca el abrir su registro, y pasageros para los que tiene excelentes comodidades.

Para tratar de flete ó pasage, véanse con sus consignatarios los Sres. R y J. Carlisle y Ca, ó con—

CARLOS R. HORNE,
d29—s Corredor marítimo de núm., Paz núm 51

Para Amberes,

Saldrá dentro de poco tiempo la nueva, velera y de primera clase, forrada y clavada en zinc, Galiota Holandesa—

"Allersma"

De 174 toneladas,

Su capitan—R. W. Vos.

Tiene ya contratada mas de la mitad de su cargamento y admite la restante á flete moderado. Los Sres. que gusten contratar por dicho flete pueden ocurrir á sus consignatarios—

J. J. Klick y Ca.,
d13—s Calle de la Universidad núm. 68.

For freight or charter

To New-York or Boston.

The A. 1. fast sailing, newly coppered and copper-fastened American Ship—

Roger Sherman,

(Of 496 tons)

For terms apply to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.
d12—8s 69 Reconquista.

Para Nueva-York ó Bosoton

Se fleta la hermosa, de primera clase forrada y clavada en cobre, Fragata Americana—

Roger sherman,

(De porte de 496 toneladas)

Para tratar pueden ocurrir á sus consignatarios los Señores—

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.
d12—8s Reconquista 69.

Para Valparaiso,

Saldrá dentro de pocos dias el muy velero forrado y clavado en cobre, A. 1. Bergantin Ingles

"Argestes"

(de 171 toneladas)

Su capitan D. Tomas Hanuah.

Admite carga y pasageros, teniendo para estos las mejores comodidades, asegurándoles excelente trato

Para el ajuste de flete ó pasage, podrán ocurrir á casa de sus consignatarios los Sres. Briscoe, Twyford y Ca., ó á—

Carlos R. Horne,
d9—s Corredor marítimo de No., Paz 15

For New-York,

The fine fast sailing, coppered and copperfastened Hamburg Brig——

Johann Gottlob

August Edward Moller, master.

Has rhe gerater part of her cargo engaged, and being a small vessel will have very quick despatch. She can still take some bales on freight, and also handsomely accommodate a few passengers. For terms of freight and passage appih y toer consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.
d6—s Reconquista 69.

For Boston,

The A. 1. coppered and copper fastened Barque

"Niagara"

Anusey——master.

Will arrive from Montevideo in a few days and be immediately ready to receive cargo.—For terms of freight or passage, apply to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.

Para Nueva-York

El hermoso y velero forrado y clavado en cobre, Bergantin Hamburgues—

Johann Gottlob

Su capitan D. A. E. Moller,

Teniendo la mayor parte de su cargamento listo, y siendo de poco porte saldra muy pronto para su destino. Todavia tiene lugar para algunos fardos á flete, y hermosas comodidades para algunos pasageros. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.
No. 69 Reconquista.

d—6s

For Liverpool

The very fast sailing A. 1. British built Brig—

"Freeland"

(215 tons register.)

Capt —*John Mackenzie.*

Will have good despatch for the above port, and will take freight on moderate terms. Can also accommodate passengers in the most comfo table manner.

For terms of freight or passage, please apply to the consignees Messrs Anderson, Weller & Co , or to—

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz

n29—10s

PARA

Cádiz, Málaga y Barcelona,

Saldrá para dichos destinos á fin del próximo Enero, el acreditado Bergantin Español—

"Esperanza"

(Forrado y clavado en cobre)

Su capitan—D. Rafael Netto.

Puede admitir alguna carga á flete y pasageros, á los que ofrece el capitan un excelente trato. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á sus consignatario—

n2—s *Jaime Llavallol é hijos.*

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teatro Argentino.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

A beneficio de Telémaco Gonzalez.

EL DOMINGO 14 DE ENERO DE 1843.

Tragédia histórica titulada—

Carlos IX y los Protestantes,

Ó LA NOCHE TERRIBLE

DE SAN BARTOLO EN PARIS.

Finalizada la tragédia seguirá el gracioso sainete titulado—

LAS BODAS DE CHIVICO.

A las 8½.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

FUNCION EXTRAORDINARIA Y DE TEMPORADA.

A BENEFICIO—

De Timoteo Posadas

El Domingo 14 de Enero de 1844.

Parte primera—Despues de una brillante obertura y las proclamas federales de órden, se representará un interesante dráma nuevo del género romántico dividido en dos cuadros bajo el titulo de—

EL FENIX DE LA AMISTAD

Ó LOS FUNESTOS EFECTOS

De una Intervencion Extrangera

Parte segunda—Por obsequio particular al objeto, se presentará un aficionado acompañado del beneficiado á cantar una cancion patriótica federal, con coros por toda la compañia y conocida por el titulo de—

Al Gran Rosas, Salud!

A continuacion, el Sr Culebras recitará una Loa encomiástica federal dedicado por su autor á nuestra segunda heroina Da. Manuelita Rosas de Escurra.

Parte tercera—Un jóven aficionado se presentará por primera vez á ejecutar algunas pruebas de Volteo y en el Columpio, acompañado tambien de otro aficionado en carácter de payaso; el que dará un salto mortal en el aire salvando 12 militares que le harán una descarga.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Circo Olímpico,

ó

TEATRO DEL RETIRO.

EL DOMINGO 14 DE ENERO DE 1844.

La empresa de este establecimiento tendrá el honor de poner en exhibicion para el dia indicado una funcion compuesta de una lucida variedad de pruebas gimnásticas, concluyendo con la representacion de la interesante tragédia titulada—

EL DUQUE DE VISEO.

Entrada y asiento 2pesos
Palcos .... 5 idem

A las 4½ de la tarde.

Se vende

Una galera fuerte y hermosa. El que la quiera comprar véase con su dueño calle de la Victoria No. 122.

e13—3p

Preceptor,

EN un establecimiento á dos leguas de la capital se necesita un preceptor para enseñar el idioma ingles, contabilidad y geografia á seis niños. La persona que tenga aptitudes ocurra al almacen calle de Potosí número 143. e13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Hospital Gral. de Mugeres.

DONATIVOS PARA SU SOSTEN.

Da Juana Janeira	$ 5
" Dolores Fernandez	40
D Leon Caumartin	30
" Sebastian Carreras	100
" Diego Hodgson unas lancetas y tiras de lienzo para vendas	
" Felipe Piñero	100
" Juan Pablo Gestal	10
Una morenita	5
Un protector del Hospital	200
Mosca, Dunnoyer y Vanni	50
	540

Enero 12 de 1844.

Rosados.

Gallego.

SE vende el patronato de uno: el que lo necesite ocurra calle de Federacion No. 172.

e13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

LA pulperia calle de las Piedras No. 170 haciendo ángulo con la de Mégico; de poco capital y hace muy buenos diarios: la ca a tiene bastante comodidad y gana un alquiler moderado. Su dueño la vende por no poderla atender. e12—10p

Se vende

Una excelente Zumaca, de porte de 60 toneladas, de dos años de construida, con todos sn útiles en el mejor estado, y actualmente se halla descargando en el muelle de la Boca: necesitándo su dueño venderla, la dará en un precio equitativo. Para tratar ócúrrase calle de Federacion No. 118. e13—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Tribunal de Medicina.

DON Julio Cerf profesor Aleman de Farmacia ha obtenido la aprobacion unánime de este Tribunal en el exámen de rehabilitacion para poder establecer su despacho con botica propia y demas funciones anexas á su ramo.

Buenos Aires, Enero 4 de 1844.

Juan José Fontana,
Secretario.

e13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se necesita

UN mozo activo para una casa de trato y que este sea federal y haya prestado servicios á la justa cuasa federal, dando pruebas de su hombria de bien; siendo de estas condiciones encontrará con quien tratar en la casa de D. Francisco Serantes en las tres esquinas de barracas. d13—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

LAS viudas de Monte-Pio militar podrán ourrir á recibir el mes de Diciembre.

e13—3p *Ramiro.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL Lúnes 15 del corriente serán satisfechos los haberes correspondientes á Diciembre de la Plana Mayor del Ejército, desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde. Los intesados ocurrirán á la casa núm. 140 calle del Buen Orden.

e13—3p *Roxo.*

¡Ojo á la gran Quemazon!

Se vende una hermosísima casa en la calle de los Estados Unidos número 92, como para una familia crecida; pues el que se interese por ella aun que no sea para habitarla le debe alhagar el alquiler que gana. Ocúrrase calle de la Universidad número 233. e13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquilan

A hombres solos unas buenas habitaciones ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 106. e13—3p

Se vende

UNA corta cantidad de pábilo ingles de superior calidad. En la calle de las Piedras núm. 59, encontrarán con quien tratar.

e13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Capitania del Puerto.

LA persona que se considere con derecho á un bote que se ha encontrado en los montes de Carapachai, puede apersonarse á esta oficina, que justificando su propiedad le será mandado entregar. Buenos Aires, Enero 10, 1844

e12—3p XIMENO.

Se vende

Una casa chica en la calle del Temple núm. 226. El que se interese por ella ocurra a la calle de las Artes núm. 240, donde hallará con quien tratar.

e12—3p

36 pesos fanega.

CAL de la Cajada de superior calidad en el almacen calle de Suipacha No. 11 al lado del panteon de San Miguel; de diez fanegas para arriba se dará algo menos.

e12—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden

Dos cuartos situados en la calle de la Esmeralda número 137 y 139, que constan de diez y media varas de frente y cincuenta de fondo; los dos tienen 5 piezas y oficinas necesarias. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Maipú número 251 donde encontrará con quion tratar. e12—8p

Se venden

EN la punta de San Fernando de Buena Vista, dos cuartos de tierra en la calle real, de la Iglesia cuatro cuadras para el Este. La persona que se interese ocurra calle de Tacuarí número 77 que encontrará con quien tratar.

e12—3p

Mas que barato

Se vende la Goleta Nacional—**Ntra. Sra. del Transito,** con sus buenas anclas, cadenas, velámen y una hermosa y fuerte lancha; se dará en un precio muy bajo por no poder atenderla su dueño. Para tratar ocúrrase á la calle de las Artes núm. 218. e12—8s

Desea colocarse.

UN jóven de 20 años de edad en la ciudad ó campaña, en cualquier negocio, sea barraca, saladero ú otro establecimiento, para tener la contabilidad de dichos negocios, tanto en castellano como en frances. Quien lo necesite dirija una esquelita á esta imprenta bajo las iniciales B. P. F., con la calle y núm. donde ha de ocurrir; advirtiendo que podrá dar garantías de su conducta y moralidad. e12—6p

¡VIVA LA CONFEDERACIONARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Uniarios!

JOSE Ortiz Basualdo suplica á las personas que tengan algunos créditos contra él, se sirvan concurrir el Lunes 15 del corriente á las 11 de la mañana, á su casa habitacion núm. 35 calle de la Victoria. Buenos Aires, Enero 12 de 1844. e12—3s

Aviso.

UN jóven desea encontrar una colocacion en el pueblo ó en el Campo, puede dar garantia de su buena conducta. La persona que lo necesite lo encontrará calle de Potosí num. 167. e12—3p

Manteca de hoy.

SE ha recibido superior en la calle de Potosí núm. 58 y 60, y se vende á seis pesos libra. e12—3p

Interesante

SE vende una prensa de madera sólida para aprensar frutos del pais y una romana americana de 42 arrobas. En la misma casa hay una cuja de bronce que podrá arreglarse al gusto del comprador. Para tratar ocurran á la calle de la Federacion núm. 335.

e12—8p

Se vende

La muy velera y nuevamente forrada en cobre, Goleta Americana **Norman,** de porte de 120 toneladas: es buque muy fuerte y por su poco calado muy aparente para la navegacion de este rio ó para el Brasil. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—*Zimmermann, Frazier y Ca.*, Reconquista 69.

e12—3s

For sale

The very fast sailing, newly coppered, American Schooner **Norman,** of the burthen of 120 tons; this vessel is tight staunck and strong, and from her tight draft of water is well calculated for the River or for the Brazil trade. For terms apply to her consignees Zimmermann, Frazier y Ca., No. 69 calle la Reconquista. e12—3p

Se vende

Una casa situada en la calle del Cerrito núm. 168 con medio cuarto de frente y setenta varas de fondo primero y segundo patio con sus oficinas necesarias, el que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar.

e12—8p

Se compran

SABLES y espadas viejas y rotas para hacer facones y dagas, en la armeria calle de la Victoria núm. 146. e12—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Pérdida.

EL dia ocho del corriente á las oraciones ha perdido una lavandera un atadito con diez pañuelos, dos de seda, uno punzó floreado, otro idem caña floreado, dos de cambray de hilo con guardas de color, dos idem de algodon blancos, dos de idem rosados, dos idem de cambray de hilo blancos el uno con pino y el otro liso; se ha retardado este aviso por dejacion de la lavandera. El que los entregue ó dé noticia de ellos recibirá una buena gratificacion, en la calle de Salta No. 69. e12—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡ Atencion !

SE vende por la mitad de su valor algunos artículos como son: media docena de mesitas de luz de caoba sólida, un reló ingles fuerte y bueno, un boton de oro para camisa y un apero para trabajo ó bien se cambian por chafalonía de plata. Ocurriendo á la calle de Tucuman No. 47 hallarán con quien trartar.

12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la calle de Cuyo núm. 144 se ha abier una nueva casa pública de baile de italianos la que sin duda desmentirá á todas las demas en la concurrencia de bailarinas, en cuya casa bailan desde la tarde hasta las 11 de la noche. e12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso interesante

SE vende la pulperia situada en la calle de la Piedad núm 111 de San Miguel 3 cuadras para el Rio; tambien se vende carbon y leña.— El que se interese en su compra en la misma casa encontrarán con qien tratar. o12—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

☞ Aviso.

SE encuentra un surtido general de comestibles, bebidas, cristales y loza, á precios moderados; no es necesario recomendar la calidad de ellos, pues siempre se han vendido buenos, particularmente yerba y tabaco paraguayo. En el almacen que hace cruz con la Iglesia de San Juan. e13—3p

Azul de Prusia superior,

SE acaba de recibir una partida en la calle de la Reconquista núm. 7. e11—8s

Cocinera,

UNA muger se necesita para la cocina de una familia. Debe tener recomendaciones, por lo demas ocurra á la calle de Balcarce No. 110. e11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

La casa núm. 204 en la calle de la Victoria contigua al Teatro. El que se interese en una casa tan bien situada puede pasar á verla, y para tratar ocúrrase al encargado que vive en la calle Corrientes núm. 24 ó puede dejarle la órden á donde ha de ocurrir. e11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Cayetano Campana, se ha de sacar en almoneda y remate en las galerías de la Casa de Justicia los dias 18, 19 y 20 del corriente á las 4 de la tarde, la chacra perteneciente al prófugo salvaje unitario José Echanagueia, situada en el partido de Quilmes, para con su producto procederse al pago de lo que adeuda por escritura hipotecaria al presbítero D. Estevan Moreno; tasada en la cantidad de treinta mil onces pesos moneda corriente.

Buenos Aires, Enero 9 de 1844.

Adolfo Conde,
Escribano Público.

e11—3p

REMATES.

¡ VIVA LA FEDERACION !

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En el establecimiento de carpinteria calle de la Catedral No. 58, frente al Banco.

El Martes 16 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento que consta de lo siguiente—

1 piano ingles, un surtido general de herramientas, 1 torno completo, 1 piedra de vuelta, 1 separacion de escritorio, 1 banco para aserrar maderas, bancos de carpintero, ventiladores para trigo, 30 puertas y ventanas, escritorios, marquesas, mesas y otros muebles, varias máquinas para desmotar algolon, y para el trigo, pedazos de madera de algarrobo para dormas, una fábrica de aceite completa, una prensa para imbresor, chafalonia de cobre y fierro, y otra infinidad de articupos que se verán á la hora del remate.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden unas casitas de poco precio y tambien unos cuartos. Puede ocurrir el que guste al encargado calle de Corrientes No. 24, ó dejar la órden á donde se ha de dirigir. e11—3p

Se vende

UN armazon y mostrador todo completo propio para tienda ó almacen; el que se interese ocurra para tratar calle de Federacion núm. 280. e11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden

Unas casas cerca del centro, y otras situadas en las diferentes parroquias de esta ciudad é inmediato á cualquiera de sus plazas, finalmente se proporcionarán en la calle que pidan y del precio que gusten comprar, algunas de ellas con esquina si se quiere. Ocúrrase al encargado calle de Corrientes núm. 24. e11—3p

Aviso Interesante.

SE vende un asiento de atahona con todos los útiles necesarios. El que se interese ocurra á la calle de la Independencia número 201 encontrará con quien tratar. e11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Comisario pagador de Policía·

LOS apoderados de los Jueces de Paz de campaña pueden ocurrir á percibir los haberes pertenecientes al mes de Diciembre del año próximo pasado.—Buenos Aires, Enero 11 de 1844.

e11—3p *Pedro Romero.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo, ojo al que le convenga.

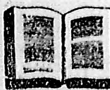

Se venden en la calle de Potosí núm. 62, varias obras de aprecio como ser la Biblia bulgata latina; la historia general de las Islas Occidentales; el Evangelio en triunfo; los cuatro Evangelios; Oficios de la Semana Santa, y otras varias obras que se darán á precios acomodados. Tambien se venden algunos muebles de regular uso como un estante de libros; un grande ropero de cedro; una cómoda de jacarandá con 16 cajones y 8 secretos, y otros varios muebles que pueden hacer cuenta. e11—3p

Notice

ALL persons having claims on the estate of the late Mr. William Gilpin, are requested to present them for liquidation to the undersigned curators appointed by H. B. M's Consul. And every one indebted to the said estate to pay their respective amounts, without delay.

Also, any one holding property belougtng to said estate to give notice of the same to said curators.

Jhon Harratt.
e11—3p *Spencer James Wild.*

Aviso

LOS que subscriben, curadores nombrados por el Cónsul de S. M. B., para los bienes del fallido D. Guillermo Gilpin, suplican á todo el que tuviese que reclamar se presente para su liquidacion. Y á todo el que deba se sirva pagar con la posible brevedad. Como tambien a todo el que tuviere bienes pertenecientes al fallido tenga á bien anoticiarlo á dichos curadores.

Juan Harratt.
e11—3p *Santiago S. Wild.*

Superior English Potatoes

JUST arrived and for sale in lots to suit purchaers et calle de Cuyo No. 36.

Persons wishing to supply—Themselves with seed will not often meet with a quality so good. e11—3p

Papas inglesas superiores.

SE está recibiendo una partida en la calle de Cuyo número 36, donde se venderán en lotes al gusto de los compradores.

Esta clase de papas es de lo mas selecto que se halla para semilla. e11—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Fonda Española—Americana.

Calle de la Victoria núm. 39.

SE ha puesto una hermosa mesa para billar la mejor que ha podido construirse en el pais.

Comidas á la lista desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche, sin alteracion de los arreglados precios que estará al público.

Se remiten comidas para afuera asegurando el mejor servicio, tanto en la comida como en la puntualidad de cuanto se trate. e11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Una casita con dos piezas, cocina y zaguan todo de azotea, un cuarto de tierra de frente y 23 de fondo, con varios árboles frutales, en la calle de Maipu frente al número 277. Los que se interesen en ella ocurrirán á la calle del Temple número 19 para tratar con su dueño. e11—3p

Agencia de Comisiones

OFRECE al comercio dos excelentes tenedores de libros que garantizan su conducta y que poseen muy buenos conocimientos y mucha práctica en la materia. No se lleva comision á los patrones en general. Ocúrrase á la Recoba vieja núm. 9. e11—3p

Se vende

Una hermosa casa en la calle del Restaurador número 283. En dicha casa viven sus dueños y á cualquier hora se encontrará con quien tratar. e11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende

Una chacra, una quinta y quintitas de poco precio; unas casas de campo, y unos sitios en la ciudad y arrabales: tambien se venden unos terrenos en la campaña. Por cualquiera de estos objetos puede ocurrirse al encargado calle de Corrientes núm. 24. e11—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo á la Pérdida,

LA persona que hubiere perdido un par de carabanes finas en los últimos dias de Diciembre en la calle de Representantes, dando las señas correspondientes y pagando este aviso le serán entregadas en la misma calle núm. 26. e10—15p

Aviso interesante.

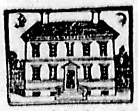

Debiéndose rematar el establecimiento de baños y posada calle del 25 de Mayo número 32, á fines del próximo Febrero, por tener que desalojar la casa, se previene á las personas abonadas al establecimiento tengan la bondad de devolver los boletos hasta fines de dicho plazo, pues pasado este no tendrán ningun valor. Igualmente si hubiera algunos interesados en la compra del establecimiento ó parte de él, podrán pasar á verlo y tratar á toda hora del dia. e10—6p

Aviso nuevo.

SE necesita una conchavada para la cocina en la casa núm. 83 calle de Venezuela. e10—3p

Cocinero y Cocinera.

SE necesita para una casa éstrangera: quien tenga aptitudes y recomendaciones suficientes puede ocurrir á la calle de Maipú número 16. e10—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una casa compuesta de cinco piezas de material, igualmente la esquina con corral, trastienda, dos altillos, estas dos piezas se hallan reunidas en la calle de Venezuela nums. 16 y 18: otra en la calle de la Reconquista núm. 409, frente de 18 varas al Este y fondo de 38 varas, con dos salas á la calle y diez piezas mas, un buen algibe, y un famoso parral su sarzo con barras de fierro. El que se interese ocurra á la calle de la Independencia núm. 141. e10—7p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo al baratillo,

EN la calle de la Victoria núm. 184 se halla á venta una cantidad corta de cajones de licor de un surtido de excelente calidad al infimo precio de 45 pesos cajon. e9—5p

Co-partnership.

THe undersigned have this day entered into Co-partnership for the purpose of transacting a general business in this City under tce firm of MOSS & PURDON.

J. Mora Moss—James Purdon, junr.
Buenos Ayres, Janry 1st 1844.

Casa de Comercio.

CON esta fecha los que firman han establecido una Casa de Comercio en esta Ciudad bajo la razon de MOSS Y PURDON.

J. Mora Moss—Diego Purdon, hijo.
Buenos Ayres, 1.° de Enero de 1844. e9—7s

Dependiente de Mercería.

SE necesita uno inteligente en el despacho y tenga quien responda por su buena comportacion. En la calle de la Victoria número 9½ se podrá tratar. e10—6p

Aviso Interesante.

EN el almacen calle de las Piedras num. 59½ de San Juan media cuadra para el Retiro, se venden velas de molde á 14 reales libra y 43 pesos arroba; idem de vaño á 7 reales peso. e9—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

TENEMOS el honor de anunciar al público que desde esta fecha hemos abierto nuestra casa de *Martillo y Comisiones* en la calle de la Reconquista número 5; en la que nos empeñaremos en merecer la confianza del comercio.

Tanto en nuestro establecimiento como fuera de él nos esmeraremos en el buen desempeño de las ventas privadas y en público remate de las consignaciones que nos sean confiadas.—

Buenos Aires, Enero 9 de 1844.

e9—6p *Ibarra y Macome.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

La casa calle del Paraná núm 108, tiene 4 piezas, cocina, pozo de balde, muchas higueras y parras frutales; la casa hace esquina á la calle de Corrientes, y para tratar ocúrrase á la calle de las Artes núm. 123. e8—8p

Dependiente.

DESEA colocarse un español en cualquier escritorio de comerciante ó abogado, mayordomia, almacen por mayor ú otro destino de esta clase, para lo que se cree con regular letra y demas circunstancias necesarias. Quien lo necesite puede acudir á la calle de Potosi número 92, seguro que se le darán cuantas garantias exija de su conducta. e8—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

UN almacen de corto principal en la calle de Federacion al lado del núm. 283, se vende por tener su dueño que ausentarse del pais; en el mismo almacen hallarán con quien tratar. e8—8p

Aviso al público.

EN la calle de Federacion núm. 217, se venden los artículos siguientes:—Un porton, puertas de una mano madera de cedro y los marcos de algarrobo, una ventana, tirantes de lapacho de varios tamaños y como mil tejas. e8—8s

Conveniencia.

PARA LOS OFICIALES DE BARBERIA.

EN la calle de Cangallo núm. 222 se necesita un oficial inteligente de barberia para darle la casa á medias ó segun convengan; tambien la venden siendo el local de este establecimiento muy aparente para el ramo. El que se interese por una ú otra cosa ocurran á dicha casa que hallarán con quien tratar. e5—8p

Aviso.

EN la libreria calle de Cangallo número 90 se acaba de recibir un gran surtido de papeles de todos tamaños y de la mejor calidad, propios para libros de cuentas y libros mayores para el comercio. En la misma casa se rayará y pautará papel con lapiz, tinta negra y colorada, perfectamente segun las muestras que se piden. e4—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

GRAN BRTILLO,

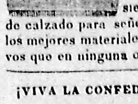

En la calle de la Victoria No. 67½ acaba de abires un nuevo almacen de zapatos en el cual se encontrará siempre un surtido general de calzado para señoras, hombres y niños, de los mejores materiales y á precios mas equitativos que en ninguna otra parte. e4—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

TABLAS de pino de Norte-América de primera calidad, á seis reales el pié puesta en casa de los compradores ó en la ribera del Riachuelo de Barracas. Ocúrrase al corralon de maderas ó almacen naval de Vicente Casares é hijos, calle de Balcarce núm. 110. e4—12s

Caña de la Habana,

Recien llegada en damajuanas y pipas, hay de venta en la celle de la Reconquista núm. 139. e4—8p

CARPINTERIA

DE TODAS CLASES,

Fábrica y compostura de Muebles.

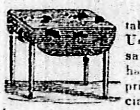

Francisco Hay, recien establecido en la calle de la Universidad núm. 205, avisa al respetable público que habiendo trabajado en las principales ciudades de Francia y de España con los mejores maestros, se encargará de toda obra de su clase y la mas dificil sea para templos ó edificios cualesquiera: todo á un precio muy equitativo. e3—15p

Aviso.

EL domicilio de los Sres. Hodgson y Robinson, se ha trasladado á la casa número 32 calle la Paz. e3—8s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Quinta,

Se vende una en la calle de la Independencia, de los Ejércicios 8 cuadras para San José de Flores, con una casa de tres piezas y cocina de azotea, las ventanas con rejas todas, plantada de árboles frutales de todas clases y hortaliza con todos los útiles precisos. Para tratar ocurran á la calle de Tacuari núm. 45 ó de la Victoria núm. 25. e2—15p

Se venden,

EN la Punta de San Fernando de Buen-Vista dos cuartos de tierra en la calle Real, do la Iglesia cuatro cuadras para el Leste. La persona que se interese ocúrra calle de Tacuari núm. 77; en la misma casa se alquila un granero para frutos del pais. e2—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso al Público.

POR MAYOR Y MENOR.

SE vuelve á anunciar que en la merceria establecida en la esquina de San Miguel num. 224 y 225, se encontrará un surtido selecto y variado, expresamente pedido á Francia, que nada dejará que desear al gusto mas esquisito; como igualmente del módico precio á que se dará cualquiera de los articulos abajo relacionados y muchos otros que se emiten porque sera demasiado extenso el referirlos. El propietario de esta tienda se lisonjea poder complacer á las que quieran favorecerla, proporcionándoles lo mas esquisito que puedan desear en el ramo, como igualmente en precios precisamente moderados; como sin duda ninguna otra persona podrá hacerlo—A saber:

Un surtido completo de perfumeria de la mejor fábrica de Paris, broches en cajas francesas,
Guantes superiores de hombre y señora de cabretila,
Idem regularares, idem de seda superiores para hombre y señora, idem de media mano de todas clases y gustos,
Peinetas de caré de todos tamaños,
Quitasoles de seda floreados, idem de seda bordados,
Cubiertos de marfil de media balanza,
Luciferos de muchas clases, broches para ponchos,
Encajes franceses, idem bordados de hilo,
Idem idem de algodon y puntillas, loterias,
Mayas de la mejor clase, idem catalanas anchas angostas,
Peinetas de la trensa de búfalo y de talco,
Idem doradas con borlas, yerberas y azucareras,
Un surtido general de cortinas finas,
Corbatines negros de raso de última moda,
Cintas de hilo blancas,
Idem de algodon, idem negras de todos anchos,
Fleco de calsonsillos superior, hilo de patente de carretel
Idem regulares de todas clases, idem idem de colores,
Idem blancos de ovilos de todas clases, idem de colores,
Botones de nacar de varias clases,
Idem para vestidos de niños, idem negros,
Paquetes de alfileres y cajas de idem tiras bordadas,
Botones para pantalones de todas clases tiradores de goma
Idem de seda y algodon de varias clases,
Idem de algodon pintados, cordon de seda negro,
Cuellos bordados de varias clases, tijeras superiores,
Idem regulares y ordinarias, elásticos para tiradores,
Candeleros de cristal de varias clases,
Agujas de patente de distintas menas,
Un surtido completo de cintas de raso de colores lisas labradas y floreadas para gorras,
Un surtido competo de listones, cigarreras,
Gorras de raso para chicas y de otras calses,
Abanicos de todas, clases palmatorias,
Randas alemanas de todos anchos,
Seda torcida de cuantos colores busquen,
Idem desflocada, cristales de varias clases,
Rapé frances cajas finas para idem
Trensilla de lana de colores, idem negra de seda,
Idem blanca de hilo y algodon, cordon de seda de colores,
Cajas de obleas, botones de seda, broches de todas clases,
Un surtido general de cintas negras para atacados,
Botines de lana, orquillas, muñecas grandes gonce y yeso,
Navajas de barba, hilo frances idem ingles,
Naipes de varias clases cordon blanco,
Agujas de todos tamaños y de 3 filos, cinta para persiana,
Idem para ribete de colchones, botones para chaponas,
Paraguas negros, dedales amarillos de todas clases,
Idem de marcar y de plata alemana, idem de hueso
Cajitas de música, hevilla de oro y de plata, hilo de oro,
Llaves de reló, despaviladeras, calsadores, tinteros,
Sortijas regulares, carabenas idem, varitas y bastones,
Carabanas de metal muy modernas, candeleros de platina
Camisetas de lana, palmatorias amarillas, gorras de lana,
Idem de mono, pizarras, lacre, lápices de todas clases,
Almohadillas, necesarios para escribir con lacre y obleas,
Pañuelos de hilo y de algodon, chapones, corta-plumas,
Cubiertos de todas clases, medias de seda y otras clases,
Espejos de varias clases, bordonas, cuerdas romanas,
Tinta, papel de cartas, idem rayado,
Plumas de todas clases, prendedores,
Cepillos de dientes y de todas las demas clases,
Botones postisos, collares de todas clases,

Y una infinidad de otros muchos articulos que es imposible ponerlos por ser demasiado largo el aviso. d30—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gran Baratillo

DE vinagre superior á 4 reales cuarta; tambien se venden por pipas, medias pipas, barriles &a. Calle de Federacion No. 241. d29—15p

Aviso interesante.

En la fábrica Norte-Americana de sillas número 45 calle de Cangallo al lado del café de Catalanes, se acaba de recibir una partida de sillas Norte-americanas de todas clases, y se venden á precios acomodados.

N. B.—Se pintan, componen y doran toda clase de sillas usadas. d18—30s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.